

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
AVE. INDEPENDENCIA NO. 294, COL. DAVID GUSTAVO GUTIERREZ RUIZ, C.P. 77013

FALLO GENERAL DE LA INVITACION NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
TRES PROVEEDORES NÚMERO: IA-923041961-N3-2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIAL DE OFICINA

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL SECTOR PÚBLICO Y CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS REALIZADO POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FECHA 09 DE JULIO DE 2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA.

BASADOS EN EL ANÁLISIS A TRAVÉS DEL CRITERIO COSTO-BENEFICIO, SE DETERMINA QUE LOS CONCURSANTES:

A) C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH.

PRESENTÓ EN LA PÁGINA DE COMPRANET SUS DOCUMENTOS TÉCNICOS EN FORMATO .7m CUANDO DEBÍO SER EN FORMATO PDF.

B) C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA, C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL Y C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US.

CUMPLIERON CON LO REQUERIDO EN LAS BASES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTE CONCURSO.

TOMANDO EN CUENTA QUE LA EMPRESA DE LA **C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH** NO CUMPLIÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA AL NO SUBIR A LA PÁGINA DE COMPRANET EN EL FORMATO CORRECTO SU PROPUESTA TÉCNICA, **SE DESCALIFICA** A ESTA EMPRESA COMO LO MARCA EL PUNTO NÚMERO 3 DE LAS BASES QUE INDICA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SUBIRLOS EN FORMATO PDF.

DE IGUAL FORMA SE TOMA EN CUENTA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS **C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL** Y **C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US** FUERON MÁS ALTAS EN UN **7.37%** Y UN **5.5%** RESPECTIVAMENTE QUE LA DE EL **C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA**.

POR LO ANTERIOR SE DECLARA **ADJUDICADO** ESTE CONCURSO AL **C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA**, POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS Y HABER PRESENTADO LA COTIZACIÓN MAS BAJA.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA 13 DE JULIO DE 2015 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES SE ENTREGARÁN A LA FIRMA DEL MISMO AL IGUAL QUE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y JURÍDICA SEGÚN LO PUBLICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN

DÁNDOSE A CONOCER EL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LA LEY, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO EL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL J. HERRERA CARRILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS